

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y DE CULTURA, CELEBRADA EL DÍA 23 DE FEBRERO DEL AÑO 2021.

Presidenta: Buenas tardes, para esta reunión estaremos trabajando en consuno las Comisiones de Estudios Legislativos y de Cultura para el asunto que nos ocupa, por lo cual le voy a solicitar a la Diputada Edna Rivera López, me acompañe fungiendo en la secretaría de estas comisiones, por lo que le pido amablemente pasar la lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

Secretaria: Con gusto compañera Presidenta, se procederá al respecto.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

Diputado Arturo Soto Alemán.

La de la voz, Diputada Edna Rivera López, presente.

Diputada Gloria Ivett Bermea Vázquez, presente.

Diputado Alberto Lara Bazaldúa, justifica.

Diputado Félix Fernando García Aguiar, presente.

Diputada Judith Martínez de León, presente.

Diputada Esther García Ancira, presente.

COMISIÓN DE CULTURA.

Diputada Leticia Sánchez Guillermo, presente.

Diputado Alberto Lara Bazaldúa, justifica.

Diputada Marta Patricia Palacios Corral, presente.

Diputada Sonia Mayorga López, presente.

Diputada Rosa María González Azcárraga, presente.

Diputada Carmen Lilia Canturosas Villarreal, justifica.

Diputado Héctor Escobar Salazar, presente.

Secretaria: Diputada Presidenta, se registra una asistencia de **10** integrantes de estas comisiones, por lo que es de confirmar que existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

Presidenta: En razón de que existe el quórum requerido, se declara abierta la presente reunión, siendo las **diecinueve horas con veintiocho minutos** de este día **23 de febrero del año 2021**.

Ahora bien, le pido a la Diputada Secretaria tenga a bien dar lectura al proyecto del orden del día.

Secretaria: Con gusto compañera Diputada, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis y dictaminación en su caso del siguiente asunto: Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el capítulo XIII y los artículos 64, 65, 66, 67 y 68 de la Ley del Patrimonio Histórico y Cultural del Estado. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo, es cuanto compañera Presidenta.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del orden del día procederemos a someterlo a votación. Quienes estén a favor. Diputadas y Diputados, el orden del día ha sido aprobado por unanimidad. Visto lo anterior, procederemos con el análisis de la acción legislativa la cual tiene como propósito incluir la participación ciudadana en las acciones de protección y divulgación del patrimonio histórico y cultural del estado, para tal efecto solicito a la Diputada Secretaria preguntar si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa y llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Diputadas y Diputados, consulto si alguien de ustedes desea hacer uso de la voz. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Rosa María González Azcárraga.

Diputada Rosa María González Azcárraga. Gracias, compañeras y compañeros legisladores, la iniciativa que hoy se pone a nuestro criterio fue promovida por el Grupo Parlamentario del partido Acción Nacional, en voz del Diputado José Edmundo Marón Manzur, y tiene por objeto adicionar disposiciones a la Ley de Patrimonio Histórico y Cultural del Estado, a fin de impulsar la participación ciudadana en las tareas de registro, protección, preservación y difusión del patrimonio histórico y cultural del estado, así como las labores de su cuidado y conservación. El patrimonio histórico y cultural es todo aquel bien inmueble o mueble así como zonas protegidas que como sociedad heredamos de generación en generación y que tienen un significado particular en la historia de Tamaulipas. De manera recurrente se clama por el uso responsable de estos bienes que forman parte de nuestra cultura y tradiciones, ya que es común saber de daños ocasionados por cierto sector de la sociedad que no coadyuvan a su conservación y mejoramiento. Es así que del análisis realizado la Ley de Patrimonio Histórico y Cultural del Estado, encontramos que no existen disposiciones que fomenten la participación ciudadana en cuanto a su respeto por lo que consideramos importante que se legisle sobre ello, para que la sociedad pueda implicarse de alguna manera en la conservación del patrimonio, de esta manera es que se coincide con el planteamiento de la parte promovente en cuanto a otorgarle a la sociedad la facultad de denunciar ante la institución o dependencia competente

cualquier daño al patrimonio en aras de coadyuvar a la vigilancia y prevención de daños al mismo, teniendo como objetivo superior la defensa del bien. Así también me posiciono a favor de que las ciudadanas y ciudadanos puedan promover y proponer la inclusión de bienes al patrimonio histórico y cultural del Estado, ya que ello permite que se lleve a cabo una interacción entre diversos sectores de la sociedad y las instituciones públicas de cultura que contribuya a la continua construcción y promoción de nuestras raíces. Sin lugar a dudas esta propuesta de adición a la ley que ya hemos citado viene a impulsar la formación de una sociedad defensora del patrimonio histórico y cultural de Tamaulipas, y además fomenta la participación, corresponsabilidad y el trabajo colaborativo en la materia entre la administración pública y la ciudadana. Por lo anterior los invito a votar a favor de esta iniciativa.

Secretaria: Alguien más quiere hacer uso de la voz. Vistas todas las participaciones registradas es cuanto compañera Diputada.

Presidenta: Muchas gracias, acto seguido me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la Diputada Rosa María González Azcárraga.

Quienes estén a favor.

La propuesta ha sido aprobada por **Unanimidad**.

En ese sentido se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

Presidenta: Estando en presencia del Punto de Asuntos de Carácter General, me permito preguntar si alguien desea participar.

Agotado los puntos del orden del día y dándose por válidos los acuerdos tomados, me permito agradecer su presencia, y doy por concluida la presente reunión, siendo las **diecinueve** horas con **treinta y cuatro** minutos del día **23** de **febrero** del año **2021**. Muchas gracias.